ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

CIRCULAR 04 - 2016

FECHA: Bogotá, 21 de Septiembre de 2016.

DE: RECTORÍA

DIRIGIDO A: ESTUDIANTES, DOCENTES, SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTAS Y DEMAS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ETITC

ASUNTO: Uso Obligatorio del Carnet

Teniendo en cuenta que se viene presentando algunas dificultades con el personal que ingresa a la Institución a partir de la fecha se hace necesario la **exigencia obligatoria del porte y uso del carnet para registro de entrada y salida**.

Para quienes no tengan el carnet se procederá de la siguiente manera:

1. Deberán acercasen a la oficina de Audiovisuales en el 3 piso en el horario de 6:30 A.M hasta las 2:00 P.M, y de 3:45 P.M a 9:00 P.M, para su respectiva carnetización y activación en el sistema control de acceso.
2. El costo del carnet duplicado según los costos pecuniarios para la vigencia 2016 es de $22.500,oo, los cuales deben ser cancelados en el Banco previo recibo de tesorería.

Recuerde que como miembro de la comunidad de la ETITC, todos podemos contribuir con el cuidado y seguridad de nuestra institución y de sus bienes.

Atentamente;

JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ
Rector

Elaboró: Amanda Mesa
Vicerrectora Administrativa y Financiera